

**INFORME DE SITUACIÓN AMBIENTAL EN EL PARQUE EÓLICO
DE ELGEA-URKILLA
AÑO 2.010**



FEBRERO DE 2011

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2.CONTROL DE LAS MEDIDAS DE RESTAURACIÓN.	3
3.SISTEMÁTICA DE ACTUACIÓN EN CASO DE LOCALIZAR FAUNA SILVESTRE HERIDA Y/O GANADO MUERTO O HERIDO.....	4
4.AFECCIÓN A LA FAUNA:.....	5
5-CONTROL DE CARROÑA	7
6-CONTROL DE ACCESOS-VISITAS AL PARQUE:	8
7-PRODUCCIÓN EÓLICA Y BENEFICIOS AMBIENTALES	9

Anexo: Programa de Vigilancia Ambiental Parque Eólico “Elgea-Urkilla”.Control de las Afecciones sobre la Avifauna.Fase de funcionamiento-Informe Final-Año 2010

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se redacta de acuerdo a los contenidos recogidos en el documento refundido de vigilancia del parque de Elgea-Urkilla, aprobado en la Resolución de 16 de febrero de 2004, del Viceconsejero de Medio Ambiente del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se aprueban los documentos presentados por Eólicas de Euskadi, S.A., en cumplimiento de lo establecido en los subapartados 2.g.1 y 2.g.2 de la Resolución de 16 de abril de 2003 del Viceconsejero de Medio Ambiente, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Parque Eólico de Elgea-Urkilla, en los términos municipales de Oñati (Territorio Histórico de Gipuzkoa) y San Millán y Barrundia (Territorio Histórico de Álava).

El informe recoge todo lo correspondiente al año 2010 en cuanto a las tareas de vigilancia ambiental realizadas en el parque eólico de Elgea-Urkilla.

2.CONTROL DE LAS MEDIDAS DE RESTAURACIÓN.

A lo largo del año 2010 no se han realizado medidas de restauración por lo que las actuaciones llevadas a cabo se han centrado en trabajos de mantenimiento consistentes en la reparación de caminos y limpieza de cunetas, tal y como se venía haciendo de manera habitual.

3.SISTEMÁTICA DE ACTUACIÓN EN CASO DE LOCALIZAR FAUNA SILVESTRE HERIDA Y/O GANADO MUERTO O HERIDO

La sistemática que se sigue en el parque en el caso de localizar fauna herida o ganado muerto es la siguiente. En el caso de encontrar fauna silvestre herida en la zona de influencia de los aerogeneradores o LAT se contacta con el Centro de Recuperación de fauna silvestre de Martioda para que recojan el animal.

En caso de localizar ganado herido o muerto se procede a taparlo con una lona para no atraer a los buitres. Posteriormente, se avisa al Guarda de Montes de la Diputación de Álava para que éste haga las gestiones necesarias para su retirada: aviso al ganadero o aviso al servicio de retirada de carroña de la Administración competente. Además, si los buitres ya están sobrevolando la zona y a juicio del personal responsable hay riesgo de colisión se procede a la paralización de los aerogeneradores más próximos hasta que el peligro ha pasado.

4.AFECCIÓN A LA FAUNA:

El control de afecciones sobre la fauna lo ha seguido realizando la empresa Abies, recursos ambientales S.L., que ha continuado con el nuevo protocolo de muestreo tal como se señala en el informe que se adjunta como anexo.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de la mortalidad encontrada durante el año 2010:

Especie		Ejemplares
AVES		
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	10
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	3
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	2
<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo	2
<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	2
<i>Scolopax rusticola</i> *	Chocha perdiz	1
<i>Apus apus</i>	Vencejo común	1
Total		21
QUIRÓPTEROS		
Total		0

*Especie nueva para Elgea-Urkilla

En el año 2010 se ha registrado una mortalidad de 0,34 aves colisionadas/aerogenerador/año y de 1,05 aves estimadas/aerogenerador/año incluyendo tanto a las aves rapaces como a los paseriformes. En concreto se estima que han colisionado 10,95 aves grandes, 14,18 aves medianas y 56,72 aves pequeñas. El resto de resultados y su interpretación se encuentran en el informe que se adjunta como anexo.

En este apartado es también de señalar, que el personal del parque eólico localizó a finales de agosto un ejemplar herido de Buitre Leonado (*Gyps fulvus*) en la sierra de Elgea. Se dió avisó al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Mártioda para que recogiesen el individuo. Tras unos meses, han informado de que el Buitre tenía una fractura de cúbito y radio con desplazamiento óseo por lo que no pudo recuperarse ya que el hueso no soldó correctamente. Por tanto, en diciembre lo soltaron en el comedero de Valderejo junto a otro ejemplar irrecuperable. En visitas posteriores, pudieron observar que el Buitre se encontraba en buen estado.

5-CONTROL DE CARROÑA

El día 7 de octubre se encontró un cadáver de oveja entre los aerogeneradores 72 y 73 sin rastros de plumas ni evidencias de que los Buitres hubieran estado allí, a continuación se puso en marcha la sistemática de actuación.

Asimismo, el 22 de octubre de 2010 se localizó una oveja a punto de fallecer entre los aerogeneradores 28 y 27 de Elgea. En ese momento se observó un grupo numeroso de Buitre Leonado (*Gyps fulvus*) sobrevolando la oveja. Tras el hallazgo, y debido a la proximidad de los buitres a los aerogeneradores en marcha, se decidió parar los aerogeneradores anexos hasta que los Buitres se fuesen, tras alimentarse del cadáver de la oveja que finalmente falleció, y evitar así el riesgo de colisión.

6-CONTROL DE ACCESOS-VISITAS AL PARQUE:

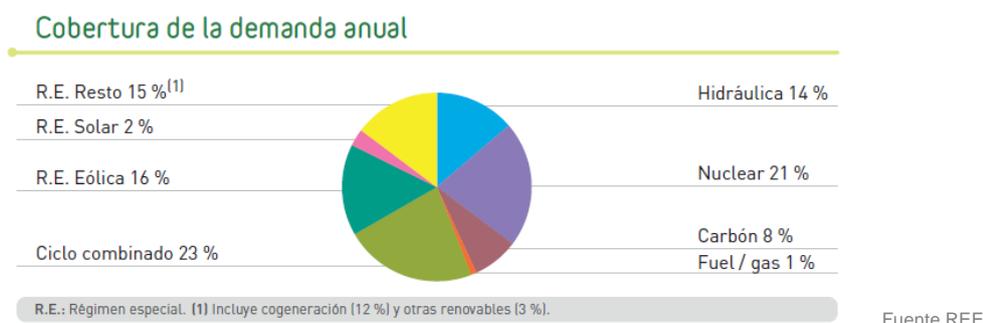
Con relación a los accesos y las visitas al Parque Eólico de Elgea-Urkilla a lo largo del año 2010, los únicos movimientos registrados por Eólicas de Euskadi, S.A. se corresponden a las personas que se dedican a las labores de mantenimiento del parque.

Elgea fue el primero y durante 4-5 años, el único parque eólico en funcionamiento en la CAPV. Esto hizo que en sus primeros años recibiera una cantidad importante de visitas, por lo cual, se decidió desviar al Parque Eólico de Badaia, todas las visitas procedentes de centros educativos alaveses y guipuzcoanos.

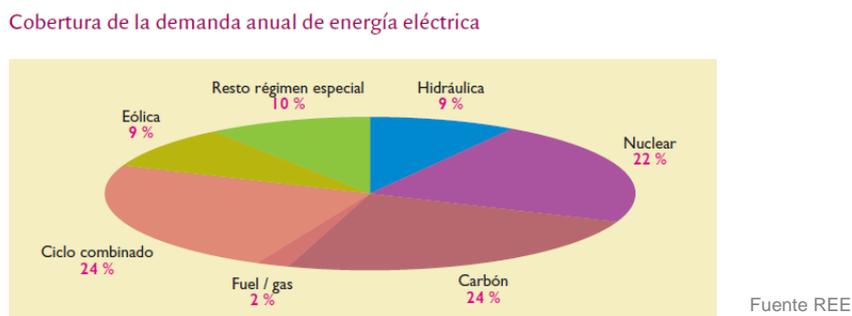
7-PRODUCCIÓN EÓLICA Y BENEFICIOS AMBIENTALES

Por solicitud del promotor, a continuación se adjuntan datos proporcionados por el mismo, de cara a conocer la importancia de la energía eólica para el desarrollo energético y la aportación al medio ambiente:

A lo largo de los últimos cuatro años, ésta ha sido la evolución de la demanda eléctrica en el Estado: 2007 **+2,8%**, 2008 **+1%**, 2009 **-4,8%** y 2010 **+3,2%**. Los 259.940GWh consumidos en el año 2010, fueron generados por:



Para tener una referencia del crecimiento de la energía eólica a lo largo de los últimos años, estos son los datos del año 2006:



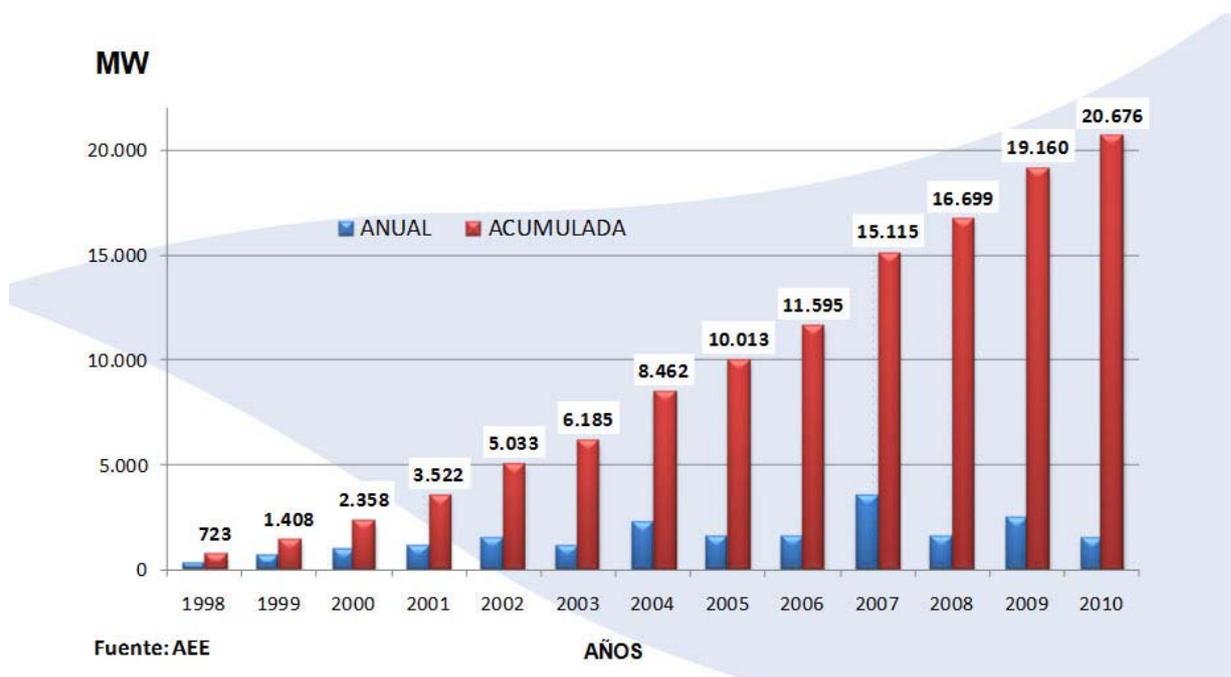
Variación de cobertura de la demanda eléctrica en el Estado 2006-2009-2010:

Año	2006	2009	2010
Ciclo Combinado	24%	29%	23%
Nuclear	22%	19%	21%
Eólica	9%	13%	16%
Resto R. Especial	10%	14%	15%
Gran Hidráulica	9%	9%	14%
Carbón	24%	12%	8%
Solar	-	3%	2%
Fuel/Gas	2%	1%	1%

Fuente REE

Evolución de la potencia eólica instalada por Comunidades Autónomas 2006-2009-2010.

CCAA	MW instalados 01/01/2006	MW instalados 01/01/2009	MW instalados 01/01/2011	Nº parques eólicos
Castilla y León	1.817	3.887	4.804	204
C. La Mancha	2.018	3.703	3.709	121
Galicia	2.369	3.234	3.290	150
Andalucía	448	2.840	2.979	130
Aragón	1.407	1.754	1.764	76
C. Valenciana	20	987	987	30
Navarra	899	961	968	45
Cataluña	144	524	851	33
La Rioja	409	447	447	14
Asturias	164	356	356	15
Murcia	55	152	190	11
País Vasco	144	153	153	5
Canarias	129	139	139	47
Cantabria	0	18	35	1
Baleares	4	4	4	3
TOTALES	10.027	19.159	20.676	885



En Euskadi, los cuatro parques eólicos que están en funcionamiento generaron la electricidad equivalente al consumo de 400.000 personas. La generación en el año 2010 del Parque Eólico de Elgea-Urkilla supuso el equivalente al consumo doméstico de 160.000 habitantes.

La producción de este parque eólico supuso el pasado año el efecto depurativo que realizan 7,5 millones de árboles, evitando que se emitieran a la atmósfera los siguientes contaminantes:

- 155.000 toneladas de CO₂
- 550 toneladas de NO_x
- 617 toneladas de SO₂
- 120 toneladas de partículas

Además, para generar la misma energía necesitaríamos:

21.050 toneladas equivalentes de carbón

14.370 toneladas equivalentes de petróleo

<i>Fecha:</i> Febrero de 2011	
<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado y aprobado por:</i>
Zuriñe Elozegi Lcda. Ciencias Ambientales	Alejo Romero Biólogo
	
ARC Consultores en Medio Ambiente, S. L. Añorga Txiki 13-bis - Of. A 20.018 San Sebastián Tlf/Fax: 943 368 317  arc@arcmedioambiente.com www.arcmedioambiente.com	

ANEXO